

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
DE JUAN CARLOS GUADALUPE
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

**GABRIEL ACOSTA CHEGÜÉN
OMAR ALFREDO AGUILAR GARCÍA
ABELARDO ENRIQUE CORDÓN MATA
MARVIN AROLD O SANCÉ CERÍN**

Al conferírseles el título de

AUDITOR TÉCNICO

CHIQUMULA, GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

RECTOR

LIC. ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA
Representante de Profesores:	MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN MAP. BENJAMÍN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS
Representante de Graduados:	Ing. Agr. WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOSA
Representante Estudiantil:	P.C. EDGAR WILFREDO CHEGÜÉN HERRERA A.T. GIOVANNA GISELA SOSA LINARES
Secretario:	LIC. TOBÍAS RAFAEL MASTERS CERRITOS

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Ing. Agr. FILIBERTO COY CORDÓN
Coordinador del Programa:	MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN

JURADO QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Presidente:	Lic. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA M.
Secretario:	Licda. LESLY YOJANA GARCÍA SANTAMARÍA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
Finca El Zapotillo, Zona 5, Chiquimula
PBX 78730300 Extensión 1028



Ref. CCEE-CPA-012/2010
Chiquimula, 09 de noviembre de 2010

Honorable
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ciudad de Chiquimula

Honorable Consejo Directivo:

Por designación de ese organismo, procedí a asesorar el Seminario de Integración Profesional, cuyo informe final se intitula: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE JUAN CARLOS GUADALUPE, POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, realizado por los estudiantes: **GABRIEL ACOSTA CHEGUÉN, OMAR ALFREDO AGUILAR GARCÍA, ABELARDO ENRIQUE CORDÓN MATA Y MARVIN AROLD O SANCÉ CERÍN**, como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado.

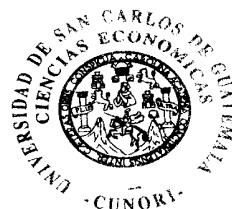
El objetivo del seminario fue integrar los ejes fundamentales de la carrera, a través de un estudio vivencial, que les permitiera a los estudiantes, aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos a lo largo de su formación profesional. La fundamentación metodológica, teórica y los resultados obtenidos se presentan de acuerdo a parámetros de carácter académico, pero a su vez, cumpliendo con las **Normas Internacionales de Auditoría**.

Incorporadas las enmiendas sugeridas por el Jurado que practicó la evaluación del informe final que se consideraron pertinentes, en mi opinión, el informe final de los estudiantes mencionados, satisface los requisitos exigidos mínimos, considerando que los estudiantes son responsables del contenido, interpretación, uso de las fuentes y forma de presentación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del Honorable Consejo Directivo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edy Alfredo Cano Orellana
ASESOR



c.c. Archivo

Contaduría Pública y Auditoría - Administración de Empresas
E-mail: cienciaseconomicasplansabado@hotmail.com - Auditoria97@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
Finca El Zapotillo, Zona 5, Chiquimula
PBX 78730300 Extensión 1028



PROVIDENCIA: CCEE-CPA-012/2010

**COORDINATURA GENERAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Chiquimula, nueve de noviembre de dos mil diez. - - - - -

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final del Seminario de Integración Profesional, intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE JUAN CARLOS GUADALUPE, POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, que para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO**, presentan los estudiantes: **GABRIEL ACOSTA CHEGÜÉN, OMAR ALFREDO AGUILAR GARCÍA, ABELARDO ENRIQUE CORDÓN MATA Y MARVIN AROLD SANCÉ CERÍN.**

Con la opinión favorable de esta Coordinatura, atentamente pase a la Dirección, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, CPA MSc.
COORDINADOR GENERAL

c.c. Archivo

Contaduría Pública y Auditoría - Administración de Empresas
E-mail: cienciaseconomicasplansabado@hotmail.com - Auditoria97@gmail.com



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DIRECCIÓN**

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, nueve de noviembre de dos mil diez.

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Edy Alfredo Cano Orellana, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Coordinador General de Programa de Ciencias Económicas, se acepta el informe final del Seminario de Integración Profesional intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE JUAN CARLOS GUADALUPE, POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, que como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado, presenta los estudiantes: **GABRIEL ACOSTA CHEGÜÉN, OMAR ALFREDO AGUILAR GARCÍA, ABELARDO ENRIQUE CORDÓN MATA Y MARVIN AROLDO SANCÉ CERÍN**, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
DIRECTOR



c.c. Archivo

RESUMEN

La auditoría de estados financieros del señor Juan Carlos Guadalupe, propietario de “Gasolinera Star Gas”, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, se desarrolló conforme al programa de auditoría, el cual fue diseñado tomando como base las Normas Internacionales de Auditoría.

La auditoría consistió en un análisis sistemático, de los libros, documentos y demás registros contables, a fin de elaborar una estrategia que concentre los esfuerzos en aquellas de mayor riesgo a errores e irregularidades, minimizando con ello la posibilidad de emitir una opinión inapropiada sobre la información financiera. El alcance de la auditoría se llevó a cabo por medio del estudio preliminar y evaluación del sistema de control interno, el cual se realizó a través de cuestionarios, entrevistas y la observación directa, y así permitirnos conocer las deficiencias importantes en el ámbito administrativo. Como resultado de ello se consideró necesario para darle fiabilidad y certeza al examen los siguientes rubros: Caja, inventarios, ventas, compras y gastos de operación.

Uno de los objetivos más importantes es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, y cambios en patrimonio neto, del señor Juan Carlos Guadalupe, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Entre las principales conclusiones que se tuvieron en el desarrollo de la auditoría se destacan las siguientes: 1) Al finalizar la auditoría practicada a los estados financieros del señor Juan Carlos Guadalupe, propietario de “Gasolinera Star Gas”, al 31 de diciembre de 2009, no se considera razonable de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. 2) De acuerdo al alcance de la auditoría se comprobaron los procedimientos establecidos para asegurar razonablemente el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y políticas y otras de observancia obligatoria, habiéndose establecido que el señor Juan Carlos Guadalupe, cumple con las leyes tributarias, no así las que establece el Código de Trabajo. 3) Se efectuó un análisis y revisión del sistema de control interno donde se pudo observar que no existen procedimientos adecuados para la salvaguarda de los mismos, principalmente en los rubros de caja e inventarios.

Entre las principales recomendaciones que se tuvieron en el desarrollo de la auditoría se destacan las siguientes: 1) Adoptar medidas que ayuden a implementar un sistema de control interno para fortalecer el logro de los objetivos de la empresa, especialmente en las áreas de caja e inventarios. 2) Atender las disposiciones obligatorias establecidas en el Código de Trabajo para evitar cualquier sanción que pudiera incurrir el señor Juan Carlos Guadalupe.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
Resumen	vi
Lista de cuadros	x
Lista de figuras	xi
Introducción	1

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1	Información general	3
1.1.1	Denominación	3
1.1.2	Antecedentes	3
1.1.3	Domicilio y dirección.....	4
1.1.4	Objeto de la actividad comercial.....	4
1.1.5	Estructura del patrimonio	4
1.1.6	Período contable.....	4
1.1.7	Capacidad instalada.....	5
1.1.8	Resultados del período	5
1.1.9	Estructura organizacional.....	5
1.2	Objetivos generales y específicos de la auditoria	6
1.2.1	General.....	6
1.2.2	Específicos.....	6
1.3	Evaluación del control interno.....	7
1.3.1	Principales hallazgos.....	7
1.3.2	Evaluación de las cuentas del balance general	8
1.3.3	Evaluación de las cuentas del estado de resultados	9

1.4	Programa de auditoría	12
1.5	Alcance de la auditoría	18
1.5.1	Caja.....	18
1.5.2	Inventario.....	18
1.5.3	Ventas.....	18
1.5.4	Compras.....	19
1.5.5	Gastos de operación	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Auditar	20
2.2	Auditoría.....	20
2.3	Auditoría estados financieros.....	20
2.4	Control interno	20
2.5	Planeación de la auditoría.....	21
2.6	Programa de auditoría	21
2.7	Riesgo de auditoría.....	21
2.7.1	Riesgo inherente.....	21
2.7.2	Riesgo de control.....	21
2.7.3	Riesgo de detención.....	22
2.8	Papeles de trabajo	22
2.9	Estados financieros.....	22
2.9.1	Balance general	22
2.9.2	Estado de resultados.....	22
2.9.3	Estado de flujo de efectivo	23
2.9.4	Estado de cambios en el patrimonio neto.....	23

2.9.5	Notas a los estados financieros.....	23
2.10	Dictamen de auditoría.....	24
2.11	Informe.....	24
2.11.1	Requisitos.....	24
2.11.2	Partes del informe de auditoría.....	25
2.11.3	Recomendaciones.....	25
2.11.4	Revisión.....	25
2.12	Leyes aplicables.....	26
2.12.1	Impuesto al Valor Agregado	26
2.12.2	Impuesto Sobre la Renta	26
2.12.3	Impuesto de Solidaridad.....	27
2.12.4	Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo...	27

CAPÍTULO III

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

3.1	Dictamen.....	30
3.2	Estados financieros.....	32
3.3	Notas a los estados financieros	36
3.4	Carta a la gerencia.....	41
3.5	Debilidades y recomendaciones	42
	Conclusiones	45
	Recomendaciones.....	46
	Literatura citada y consultada.....	47

LISTA DE CUADROS

No	Descripción	Página
1.	Capacidad instalada	5
2.	Resultados del período	5
3.	Programa específico de caja	12
4.	Programa específico de inventarios	13
5.	Programa específico de ventas	14
6.	Programa específico de compras	15
7.	Programa específico gastos de operación	16
8.	Programa específico del patrimonio	17

LISTA DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1.	Organigrama de “Gasolinera Star Gas”	6

INTRODUCCIÓN

La auditoría de estados financieros consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si éstos reflejan, razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a las mismas y el control interno.

Como estudiantes de la carrera de Auditor Técnico, Seminario de Integración Profesional forma parte de una experiencia formativa y enriquecedora, puesto que permite poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos en la formación académica.

El trabajo se llevó a cabo por medio de una auditoría realizada a los estados financieros del señor Juan Carlos Guadalupe en su actividad mercantil, como propietario de la “Gasolinera Star Gas”, con el objetivo de expresar una opinión sobre la razonabilidad que presentan la información financiera del señor Juan Carlos Guadalupe y sobre los resultados de sus operaciones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, según exámenes efectuados de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo se evaluó el control interno con el fin de dar las recomendaciones necesarias para salvaguardar los activos, respecto a sus debilidades más significativas.

El alcance de la auditoría se realizó con base a todas las cuentas de los estados financieros, presentados por el período contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

En el desarrollo del presente informe, consta de tres capítulos:

Capítulo I, Marco Metodológico, se hace una explicación general sobre la empresa auditada, considerando los aspectos más importantes como: denominación de la empresa auditada, antecedentes, domicilio, objeto, período contable, resultados del período a auditar, estructura organizacional. Además, incluye los objetivos generales y específicos de la auditoría, así como el plan y programa de trabajo respectivo, el alcance de la auditoría y las limitaciones en el desarrollo de la misma.

De acuerdo al alcance de la auditoría se comprobaron los procedimientos establecidos para asegurar razonablemente el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y políticas y otras de observancia obligatoria, habiéndose establecido que el señor Juan Carlos Guadalupe, cumple con las leyes tributarias, no así las que establece el Código de Trabajo.

Capítulo II, Marco Teórico, se exponen fundamentos teóricos correspondientes a la auditoría de estados financieros, describiendo los elementos que pueden contribuir a entender los resultados de la auditoría realizada.

Capítulo III, Resultados de la Auditoría, se presentan los resultados que incluyen el dictamen emitido de acuerdo a las pruebas obtenidas sobre la razonabilidad de los estados financieros; los estados financieros auditados y sus respectivas notas. Además, se incluye la carta a la gerencia y las deficiencias y recomendaciones.

Al llegar a la finalización del informe se determinaron algunas conclusiones con sus respectivas recomendaciones, basadas en los objetivos de la auditoría.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Información general

1.1.1 Denominación

De conformidad con el Código de Comercio, Decreto 2-70, artículo 334, el comerciante y la empresa objeto de estudio se encuentran inscritos en el Registro Mercantil con el nombre comercial “Gasolinera Star Gas”, propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe¹.

El señor Juan Carlos Guadalupe se encuentra afecto a los siguientes impuestos según el RTU:

- a) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Régimen Optativo, declaración anual, cálculo: 31% sobre la renta imponible; declaración trimestral, calculo: impuesto determinado en el período anterior /4 (Decreto Número 26-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del ISR)
- b) Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen General, declaración mensual, (Decreto Número 27-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del IVA)
- c) Impuesto de Distribución de Petróleo (IDP), (Decreto Número 38-92 Congreso de la República de Guatemala, Ley del IDP).
- d) Impuesto de Solidaridad (ISO) artículos 6,7,8,9 y 10, (Decreto Número 73-2008 Congreso de la República de Guatemala, Ley del ISO).

1.1.2 Antecedentes

Debido a que no existía una estación de servicios y venta de combustible en el municipio de Camotán departamento Chiquimula, nace la idea de establecer dicho negocio, por el señor Juan Carlos Guadalupe, dando inicio a sus operaciones el 26 de julio del año 2002 con el nombre comercial “Gasolinas Quetzal Star Gas”, ubicado en 1ra. calle 5-00 zona 1, Camotán, Chiquimula. Al iniciar operaciones era distribuidor de la marca gasolinas Quetzal hasta el año dos mil seis, a partir del dos mil siete hasta la fecha actual no se tiene exclusividad con ninguna marca de

¹Se omite el nombre verdadero del propietario y de la empresa, por motivos de confidencialidad y ética.

combustible, siendo el nombre comercial actualmente “Gasolinera Star Gas” conservándose únicamente del antiguo proveedor los dispensadores de combustible.²

La empresa se encuentra inscrita en el registro mercantil, con el nombre “Gasolinera Star Gas”, según patente de comercio de la empresa con fecha veintiséis de julio de dos mil dos, inscrita bajo el número de registro 300482, folio 290, libro 262 de Empresas Mercantiles, categoría única.

Se encuentra inscrita en el Registro Tributario Unificado (RTU), de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el número de identificación tributario (NIT) 554959-0, autorizado para operar gasolinera y estación de servicio, con Licencia Número ES-0255 extendida por el Ministerio de Energía y Minas.

1.1.3 Domicilio y dirección

Su domicilio se ubica en 1ª. calle 5-00 zona 1, del municipio de Camotán, departamento Chiquimula.

1.1.4 Objeto de la actividad comercial

El giro habitual de la “Gasolinera Star Gas” es la comercialización de compra-venta de combustible, lubricantes, grasas, accesorios, compra y venta de mercaderías en general.

1.1.5 Estructura del patrimonio

El patrimonio de la empresa está integrado de la siguiente manera:

Capital	Q. 325,035
Utilidad del ejercicio	<u>Q. 3,419</u>
Patrimonio	<u><u>Q. 328,454</u></u>

1.1.6 Período contable

El período contable está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, así como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto 26-92) artículo 72.

² Información brindada por el señor Juan Carlos Guadalupe, durante la entrevista preliminar.

1.1.7 Capacidad instalada

CUADRO 1 CAPACIDAD INSTALADA

CANTIDAD DE TANQUES	TIPO DE COMBUSTIBLE	CAPACIDAD/GALONES
1	Gasolina súper	3,000
1	Gasolina regular	3,000
1	Diesel	5,000

Fuente: Elaboración propia

1.1.8 Resultados del período

CUADRO 2 RESULTADOS DEL PERÍODO

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN QUETZALES	%
Ventas	1,722,419	100
Costo de ventas	1,714,545	99
Gastos de operación	6,275	0.60
Otros ingresos	7	0.05
Resultado fiscal del ejercicio	1,606	0.35

Fuente: Elaboración propia

1.1.9 Estructura organizacional

Propietario	Juan Carlos Guadalupe
Contador externo	Daniel Antonio Lantán Pérez
Vendedor de repuestos	Carlos José Ramírez López
Vendedor de combustible	Julio Rafael Contreras

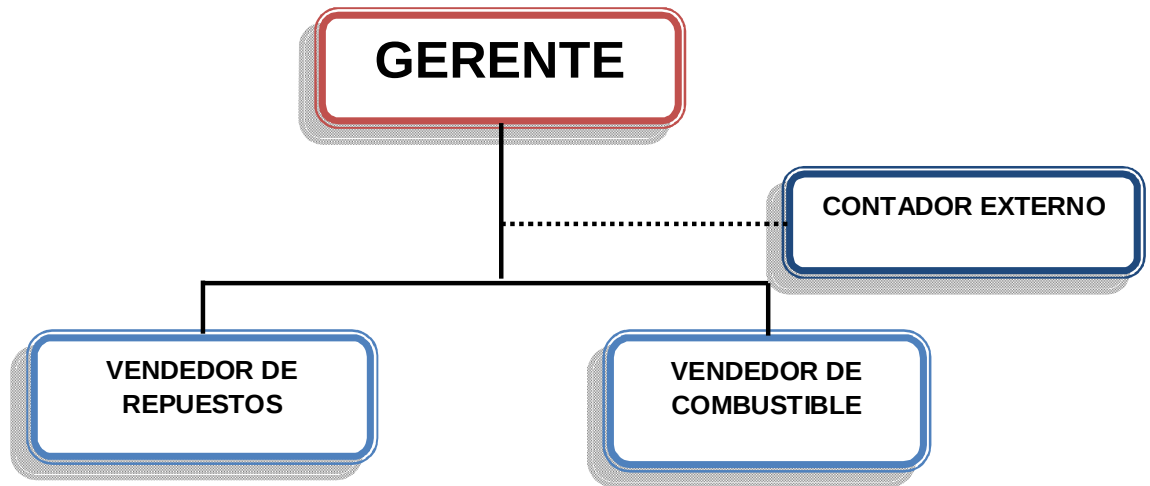


Figura No. 1 Estructura Organizacional de Juan Carlos Guadalupe
Fuente: Elaboración propia

1.2 Objetivos generales y específicos de la auditoría

1.2.1 General

- a) Expresar una opinión de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría sobre la razonabilidad que presentan los estados financieros (estado de resultados, balance general, y estado flujo de efectivo) del señor Juan Carlos Guadalupe, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2009.
- b) Evaluar el control interno para determinar las debilidades y fortalezas de la estructura organizacional para establecer los alcances de la auditoría que permitan el control y salvaguarda de los activos del señor Juan Carlos Guadalupe.

1.2.2 Específicos

- a) Evaluar el sistema de control interno para establecer la confiabilidad y oportunidad del sistema contable, la adecuada protección y salvaguarda de los bienes de la empresa y la fiabilidad de los registros financieros.

- b) Determinar la autenticidad y la correcta presentación en los estados financieros de los rubros de caja y bancos a través de la verificación de saldos.
- c) Comprobar y determinar el saldo del inventario y verificar que los datos presentados en los estados financieros sean razonables.
- d) Verificar que las compras y las ventas del período estén debidamente amparadas por su respectiva documentación y que se encuentren debidamente registradas en los libros de compras y ventas.
- e) Establecer que el rubro del capital, sea razonable al período correspondiente 2009.
- f) Comprobar que los gastos de operación estén debidamente operados y que tengan su respectiva operación contable.
- g) Verificar y cotejar los registros de los libros contables y la debida aplicación de aspectos legales y fiscales.
- h) Verificar el rubro de sueldos y salarios y la aplicación correcta de retenciones y prestaciones laborales.

1.3 Evaluación del control interno

La evaluación del control interno , se efectuó con el propósito de obtener el conocimiento suficiente de las políticas, procedimientos organizacionales y establecer que posean seguridad razonable sobre el manejo, utilización y protección de los activos y determinar la eficiencia de las operaciones contables, se consideró necesaria la evaluación del control interno, mediante la utilización de técnicas como: Entrevistas, cuestionarios dirigidos a la gerencia, encargado y vendedor, cuyas respuestas fueron constatadas mediante revisión e inspección de documentos, observación de las operaciones, además se implementaron técnicas de estudio general y análisis.

Así mismo se pudo constatar que no existe un manual de funciones y procedimientos que indique a los empleados sus funciones respecto a sus labores diarias.

1.3.1 Principales hallazgos

En base a la evaluación del control interno se obtuvieron los siguientes datos que muestran los hallazgos obtenidos en la empresa:

a) Documentación

Los documentos que sirven de respaldo y soporte de las operaciones contables de la empresa son:

De ingreso: Constituidos por facturas de ventas.

De egreso: Constituidos básicamente por facturas de proveedores.

b) Registro contables

Los registros contables se llevan a base de un programa electrónico y los libros contables según el Código de Comercio, Decreto Ley 2-70 artículo 368, y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- a) Libro de inventarios
- b) Libro de diario
- c) Libro de mayor
- d) Libro de balance general o estados financieros
- e) Libro de compras
- f) Libro de ventas

1.3.2 Evaluación de las cuentas del balance general

a) Caja

- ✓ No se cuenta con una caja chica.
- ✓ Los ingresos están respaldados por sus respectivas facturas de ventas.
- ✓ No se cuenta con un libro auxiliar de caja.
- ✓ La persona encargada del efectivo es la misma que se encarga de llenar y realizar los depósitos bancarios.
- ✓ El monto de los ingresos se deposita a diario.
- ✓ Los gastos relacionados con el giro habitual de la empresa se pagan en efectivo.
- ✓ No se extienden cheques al portador.
- ✓ Los gastos que se realizan los autoriza el propietario.
- ✓ Solo la persona encargada de caja es la única que tiene acceso al efectivo.
- ✓ No se realizan conciliaciones bancarias.
- ✓ Se les concede anticipo sobre sueldos a los empleados en el momento que ellos lo requieran.

- ✓ No existe ningún documento que respalde los anticipos de sueldos que se les da a los empleados.
- ✓ Todas las boletas de depósitos efectuados se archivan.

b) Inventario

- ✓ El administrador es la única persona encargada del inventario.
- ✓ El control del inventario de combustibles se efectúa de una forma manual.
- ✓ Se cuenta con un inventario de combustible conformado por gasolina súper, regular y diesel; un inventario de repuestos y accesorios para vehículos.
- ✓ La persona que se encarga de la recepción del combustible verifica que el camión que lo transporta cuente con sus respectivos marchamos.
- ✓ No se realizan conteos de inventario relacionado con el repuesto.
- ✓ No se lleva un control sobre la existencia del inventario de repuesto
- ✓ No cuentan con notas de crédito que ampare las devoluciones sobre ventas.
- ✓ No se realizan conteo de inventarios selectivos relacionados con el repuesto.

1.3.3 Evaluación de las cuentas del estado de resultados

c) Ventas

- ✓ Las ventas están respaldadas por medio de facturas.
- ✓ No se aceptan cheques.
- ✓ Se cuenta con un lugar específico para resguardar la documentación que respecta a las ventas diarias.
- ✓ No se cuenta con la autorización del propietario para poder realizar algún descuento.
- ✓ Se realizan ventas al crédito.
- ✓ Se cuentan con un libro para dejar constancia de las ventas.
- ✓ No se pagan comisiones sobre ventas.
- ✓ No existen políticas de ventas.

d) Compras

- ✓ El propietario es la única persona que se encarga de realizar las compras tanto de repuestos como de combustible.
- ✓ La compra de combustible se realizan por medio de un fondo denominado Creabastos del banco Banrural, en el que se tiene establecido un monto mínimo de doscientos mil quetzales, del cual se debita el monto de la compra de combustible.
- ✓ Las compras de repuestos, lubricantes y accesorios se realizan en efectivo.
- ✓ No se cotejan las compras con las facturas.
- ✓ Las facturas incluyen orden de compra a nombre del señor Juan Carlos Guadalupe.
- ✓ Se hacen cotizaciones de los repuestos, lubricantes y accesorios antes de hacer el pedido.
- ✓ Las compras de repuestos, lubricantes y accesorios se realizan en base a la existencia de los productos.
- ✓ No existe un monto máximo para realizar las compras.

e) Sueldos

- ✓ No existe ningún manual o reglamento interno de trabajo donde se haga constar las funciones que le corresponden a cada empleado.
- ✓ No existe ningún control o documento donde se detalle o se pueda comprobar los días laborados por cada empleado, tanto el ingreso como la salida.
- ✓ No se cuenta con ningún libro de salarios donde se haga constar que los empleados han recibido el pago.
- ✓ Los empleados no gozan del descanso de los días de asueto como lo establece el Código de Trabajo.
- ✓ Los empleados gozan únicamente las prestaciones laborales bono Anual y Aguinaldo.

- ✓ La empresa no cuenta con un fondo destinado para pagar todo lo que respecta a prestaciones laborales.
- ✓ No cuentan con contratos individuales de trabajo.

f) Gastos de operación

- ✓ No se cuentan con políticas relacionadas con los gastos de giro habitual de la empresa.
- ✓ La única persona encargada de autorizar los gastos que se relacionan con el giro habitual de la empresa es el propietario.
- ✓ No existe ningún presupuesto para los gastos relacionados con el giro habitual de la empresa.
- ✓ No se puede comprobar la autenticidad y veracidad de todos los gastos ya que no cuentan con un documento que los respalde.
- ✓ No todos los gastos corresponden al giro habitual de la empresa.
- ✓ No se verifica si los gastos son reales.
- ✓ No se tiene contemplado un monto máximo para realizar los egresos de la empresa.

1.4 Programa de auditoría

Auditoría de Juan Carlos Guadalupe
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2009

AGUILAR GARCÍA Y ASOCIADOS

CUADRO 3 PROGRAMA ESPECÍFICO DE CAJA

ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
Caja	Comprobar la autenticidad del fondo del efectivo y la cuenta bancaria propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe. Determinar si el fondo del efectivo y la cuenta bancaria propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe llenan las condiciones de disponibilidad inmediata y sin ningún tipo de restricción en cuanto a su uso y destino.	Revisión del saldo de la cuenta caja y bancos en el libro mayor general. Revisión del estado de cuenta bancaria Ejecución de arqueo del fondo de la caja general. Comprobación de los documentos de ingresos y egresos.	Conteo del efectivo, aplicación de operaciones aritméticas. Elaboración de conciliaciones bancarias. Recálculo de las facturas de ingresos y egresos. Comprobación de cheques emitidos y anulados. Comprobación de las boletas de depósito.

Fuente: Elaboración propia

Auditoría de Juan Carlos Guadalupe
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2009

AGUILAR GARCÍA Y ASOCIADOS

CUADRO 4 PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVENTARIOS

ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
Inventarios	Verificar que la existencia del saldo del inventario es propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe, que existan físicamente y que estén adecuadamente registrados.	Determinación del saldo del inventario conforme las facturas compras. Verificación de la legalidad de los documentos que amparan la compras del inventario. Confrontación de los registros contables con los valores reales	Aplicación de operaciones aritméticas. Comprobación de facturas de compras.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 5 PROGRAMA ESPECÍFICO DE VENTAS

ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
Ventas	Determinar que las ventas realizadas estén debidamente registradas en el libro de ventas. Comprobar que los ingresos por ventas reveladas en los estados financieros cuenten con documentos que amparen la autenticidad e integración de la misma.	Comprobación y existencia en los registros individuales y que estos permita identificar el monto de las ventas realizadas. Comprobación y existencia de los documentos que sirven de soporte para las ventas. Determinación del saldo de ventas mensuales para determinar el saldo final del período auditar.	Revisión de los cálculos aritméticos de las ventas realizadas en el período auditar. Verificación de las operaciones y registros contables en el respectivo libro de ventas. Verificación de que las ventas estén respaldadas con su respectiva factura y que cumpla con los requisitos legales.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 6 PROGRAMA ESPECÍFICO DE COMPRAS

ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
Compras	Determinar que las compras realizadas estén debidamente registradas en el libro de compras. Comprobar que los egresos de compra reveladas en los estados financieros cuenten con documentos que amparen la autenticidad e integración de la misma.	Comprobación y existencia en los registros individuales y que estos permitan identificar el monto de las compras realizadas. Comprobación y existencia de los documentos que sirven de soporte para las compras Determinación del saldo de compras mensuales para determinar el saldo final del período auditar.	Revisión de los cálculos aritméticos de las compras realizadas en el período auditar. Verificación de las operaciones y registros contables en el respectivo libro de compras. Verificación de que las compras estén respaldadas con su respectiva factura y que cumpla con los requisitos legales.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 7 PROGRAMA ESPECÍFICO GASTOS DE OPERACIÓN

ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
Gastos de operación	Comprobar que los gastos de operación estén debidamente registrados. Determinar que los gastos de operación se relacionan con el giro habitual de la empresa. Determinar la razonabilidad del rubro sueldos y salarios.	Revisión de los gastos de operación en los registros contables. Determinación de la autenticidad de los documentos que amparan los gastos del giro habitual de la empresa. Verificación de la existencia de los documentos que soportan el pago de salarios.	Inspección de los documentos de los gastos realizados. Comprobación de los cálculos aritméticos de las prestaciones laborales. Comprobación de los sueldos registrados que se le han pagado al personal. Verificación que los documentos correspondan al período auditar.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 8 PROGRAMA ESPECÍFICO DEL PATRIMONIO

ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
Patrimonio	Determinar cómo está integrado el capital del señor Juan Carlos Guadalupe y que se encuentre debidamente registrado en los libros contables.	Revisión de los registros contables. Determinación del saldo del capital en el período auditar.	Inspección de los libros. Aplicación de análisis, cálculos aritméticos. Determinación de la naturaleza del saldo del capital. Determinación de la razonabilidad del saldo del capital,

Fuente: Elaboración propia

1.5 Alcance de la auditoría

Con base al estudio preliminar y a la evaluación del control interno se determinará el alcance de la auditoría correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre 2009, de acuerdo con la documentación que corresponde a los estados financieros del señor Juan Carlos Guadalupe siendo las áreas significativas:

- ✓ Caja
- ✓ Inventario
- ✓ Ventas
- ✓ Compras
- ✓ Gastos de operación
- ✓ Patrimonio

1.5.1 Caja

Verificación de los registros del efectivo con los documentos de ingresos y egresos.

Verificación de las boletas de depósito que correspondan al efectivo que ingresa diariamente por concepto de ventas.

Ejecución de arqueo de caja para confrontarlos con el registro de ventas del día y las facturas respectivas.

1.5.2 Inventario

Verificación de la integración del inventario inicial y final de mercadería, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Ejecución de un recuento de la mercadería disponible (repuestos, aceites, lubricantes y accesorios) en la "Gasolinera Star Gas", propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe.

Revisión de las órdenes de compra, documentos de ingresos, y documentos que amparen las salidas de las bodegas para verificar que los bienes adquiridos se hayan ingresado a la bodega.

1.5.3 Ventas

Revisión de las facturas de ventas, comprobando cálculos y recálculos aritméticos y el correlativo de los documentos emitidos, correspondientes al período a auditar 2009.

1.5.4 Compras

Revisión de las facturas por compra de bienes y servicios, comprobando cálculos aritméticos y que dichas facturas se encuentren a nombre del señor Juan Carlos Guadalupe.

1.5.5 Gastos de operación

Verificación de los documentos de egresos sean del giro habitual de la empresa y que correspondan al período a auditar.

Comprobación de los cálculos aritméticos en las facturas de gastos y que correspondan a la fecha indicada, que cumplan con los requisitos legales.

Se verificó los cálculos respecto a las prestaciones laborales que le corresponden a los empleados, la existencia de los documentos que soportan el pago de salarios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Auditar

Es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

2.2 Auditoría

Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos y que forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión, con el propósito de poder expresar una opinión profesional sobre todo ello.³

2.3 Auditoría estados financieros

Abarca el balance general y los estados conexos de resultados, de utilidades retenidas y de flujo de efectivo. La finalidad es determinar si han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.⁴

2.4 Control interno

Comprende un plan de organización y todos los métodos coordinados las medidas adoptadas dentro de un negocio para la salvaguarda de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura la promoción de la eficiencia operacional y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescritas.⁵

³ James A. Cashin, Paul D. Neuwirth y John F. Levy. Manual de auditoría 1 (México, Ediciones Cemtrun Técnicas y científicas 1988) p. 306 .

⁴ O. Ray Whittinton, Kurt Pany. Principios de Auditoría (Decimocuarta edición 2007) p. 9.

⁵ Robert L. Grinaker, Ben B. Barr. Auditoría examen de los estados financieros (México, Editorial Continental, S. A, 1974) p. 82.

2.5 Planeación de la auditoría

Una planeación adecuada incluye investigar al cliente potencial antes de decidir si se acepta o no la auditoría; conocer sus operaciones y su ambiente; evaluar el riesgo y la materialidad de la auditoría; diseñar una estrategia global para organizar, dotar de personal, coordinar y programar las actividades de auditoría.⁶

2.6 Programa de auditoría

Un programa de auditoría expone la naturaleza, tiempos y grado de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones para los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para controlar la ejecución apropiada del trabajo.⁷

2.7 Riesgo de auditoría

Se indica la posibilidad de que los auditores inconscientemente no modifiquen su opinión sobre estados financieros que contienen errores materiales. En un nivel global el riesgo es la posibilidad que haya errores materiales en ellos y que los auditores no los detecten con sus procedimientos. El auditor sabe a nivel personal que muchas falsedades no detectadas constituyen fraude intencional y no simples errores. Significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

2.7.1 Riesgo inherente

Representa la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

2.7.2 Riesgo de control

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

⁶ Ibid p. 161.

⁷ International Federation of Accountants (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría. Edición 2007. NIA 110, p. 42.

2.7.3 Riesgo de detención

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.⁸

2.8 Papeles de trabajo

Son los registros que el auditor mantiene de los procedimientos seguidos, las pruebas efectuadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en la auditoría, los papeles de trabajo pueden incluir programas, análisis, memorándums, cartas de confirmación y representación, copias de documentos preparados u obtenidos por el auditor.⁹

2.9 Estados financieros

Los estados financieros son el principal medio para reportar información financiera de propósito general a las personas externas a la organización comercial. Es la expresión de información financiera, obtenida de registros contables y que da a conocer los recursos y obligaciones económicas de una entidad a una fecha determinada o los cambios de los mismos por un período de tiempo.

2.9.1 Balance general

Muestra los datos específicos de la posición financiera de la empresa para indicar los recursos que posee, las obligaciones que debe y el monto del capital propio (inversión) en el negocio. El balance general o estado de situación financiera, muestra la situación financiera de la entidad a una fecha dada. Dentro del cuerpo de este estado, se debe incluir en forma detallada, los activos, pasivos y capital de la empresa.

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.

2.9.2 Estado de resultados

Indica la rentabilidad del negocio con relación al año anterior (u otro período). El estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias; el cuerpo de este estado financiero, es un cuadro dentro del cual se

⁸ Ibid NIA 400 p. 287

⁹ James A. Cashin, Paul D. Neuwirth y John F. Levy. Manual de auditoría2 (México, Ediciones Cemtrun Técnicas y científicas 1988) p. 390.

muestran los resultados económicos de una entidad, por un período de tiempo determinado, el cual puede ser un año o incluso menos.

Todas las partidas de ingreso o de gasto reconocidas en el período, se incluirán en el resultado del mismo a menos que una norma o una interpretación establezca lo contrario.

2.9.3 Estado de flujo de efectivo

Resume el efectivo recibido y los pagos del negocio respecto del mismo período cubierto por el estado de resultado.

“El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación”¹⁰

2.9.4 Estado de cambios en el patrimonio neto

“La entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará:

- a. El resultado del período;
- b. Cada una de las partidas de ingresos y gastos del período que, según lo requerido por otras normas o interpretaciones, se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, así como el total de esas partidas;
- c. En total de los ingresos y gastos del período (calculado como la suma de los apartados a y b anteriores), mostrando separadamente el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la controladora y a los intereses minoritarios; y
- d. Para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores de acuerdo con la NIC 8.”¹¹

2.9.5 Notas a los estados financieros

Son todas aquellas aclaraciones que sean necesarias para que los estados financieros cumplan con el principio de revelación suficiente, contenido en los pronunciamientos sobre contabilidad financiera números: 1 “Principios básicos”; 10 “Divulgaciones en los estados financieros” y 20 “Políticas contables”; así como todas aquellas revelaciones que indiquen los pronunciamientos específicos.

En las notas se:

- a. Presentará información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros;

¹⁰ Ibid. NIC 7, p. 367.

¹¹ Ibid. NIC 1, p. 332.

- b. Revelará la información que, siendo requerida por las NIIF, no se presente en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo; y
- c. Suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, en el estado de resultado, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.¹²

2.10 Dictamen de auditoría

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

Este análisis y evaluación incluye considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a un marco de referencia aceptable para informes financieros, ya sea en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o normas o prácticas nacionales relevantes. Puede también ser necesario considerar si los estados financieros cumplen con los requerimientos legales y estatutarios.

El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros tomados en conjunto como un todo.¹³

2.11 Informe

Es el documento que contiene el dictamen del contador público y auditor independiente, conjuntamente con los estados financieros de la entidad.

El informe es corto si contiene el dictamen del auditor y los estados financieros básicos (balance general, estado de resultados, cambio en el patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo y sus respectivas notas).

El informe es largo si contiene el dictamen del auditor, y los estados financieros básicos y sus respectivas notas e información complementaria.

2.11.1 Requisitos

El informe debe reunir, entre otros, los siguientes requisitos:

- a. Presentar información sobre asuntos importantes para los usuarios.

¹² Ibid. NIC 1, p. 334.

¹³ International Federation of Accountants (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría. Edición 2007. NIA 700, p. 470.

- b. Presentar información oportuna, es decir en tiempo a propósito y conveniente.
- c. Presentar información exacta, suficiente y pertinente, o sea: fiel, lo bastante en cantidad y convincente, y relativa al objetivo de la auditoría o estudio especial de auditoría.
- d. Presentar información objetiva, es decir exenta de parcialidad.
- e. Presentar información redactada de manera clara y simple.
- f. Presentar información concisa, es decir que exprese los resultados obtenidos con las menos palabras posibles.
- g. Presentar información constructiva, que es la finalidad propia de la auditoría interna.

2.11.2 Partes del informe de auditoría

Los capítulos y secciones más importantes del texto de un informe son los siguientes:

- a. Introducción.
- b. Este capítulo hace referencia a las siguientes acciones:
 - b.1 Origen de la auditoría, corresponde al plan de auditoría o a solicitud expresa de terceras personas.
 - b.2 Objetivo o propósito de la auditoría o estudio especial de auditoría.
 - b.3 El alcance de la auditoría o estudio especial de auditoría.
 - b.4 Cumplimiento de las normas técnicas de auditoría.
 - b.5 Período revisado.
 - b.6 Limitaciones que se presentaron en el desarrollo del trabajo de auditoría.

2.11.3 Recomendaciones

En las recomendaciones se debe tomar en consideración lo siguiente:

- a. Los efectos de su aplicación práctica, tanto en la unidad a la que se refiere el informe como en el funcionamiento general de toda la institución u órgano.
- b. La posibilidad de llevar la recomendación a la práctica, es decir que no sea solo aceptable desde un punto de vista teórico.
- c. Las disposiciones legales, políticas, procedimientos y cualesquiera otras normas vigentes.

2.11.4 Revisión

El objetivo de una revisión de estados financieros es hacer posible a un auditor declarar si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que sería requerida en una auditoría, algo ha

surgido a la atención del auditor que hace que el auditor crea que los estados financieros no están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.

Un objetivo similar aplica a la revisión de información financiera o de otro tipo preparada de acuerdo con criterios apropiados.”¹⁴

2.12 Leyes aplicables

2.12.1 Impuesto al Valor Agregado

Los contribuyentes inscritos en el régimen general de la Ley del Impuesto al Valor Agregado deben presentar una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes, utilizando los formularios que proporciona la Superintendencia de Administración Tributaria, juntamente con la declaración para efectuar el pago del impuesto resultante.

Los contribuyentes que presentan operaciones de ventas gravadas y exentas menores que las compras de bienes y adquisiciones de servicios durante tres períodos impositivos recurrentes, deberán acompañar a la declaración una justificación documentada de las razones por las cuales están comprando más de lo que venden.

El impuesto a pagar corresponde a una tarifa del 12% sobre la base imponible, dicha tarifa deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o servicios.¹⁵

2.12.2 Impuesto Sobre la Renta

Las personas individuales y jurídicas que obtengan rentas o utilidades en el país, están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique el hecho generador del mismo.

Las personas jurídicas y las individuales domiciliadas en Guatemala que desarrollan actividades mercantiles, de las agropecuarias, así como los otros patrimonios afectos deberán calcular el impuesto aplicando la renta imponible la tarifa del treinta y uno por ciento (31%).

Todo contribuyente que obtenga renta de la producción, extracción, manufactura o elaboración, transformación, adquisición o enajenación de frutos o productos mercancías, materias primas, semovientes o cualesquiera otros bienes, está obligado a practicar inventarios al inicio de operaciones y

¹⁴ International Federation of Accountants (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría. Edición 2004. NIA 120, p. 77.

¹⁵ Ley del IVA según artículos 10 y 40 Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.

al cierre de cada período de imposición. Para los efectos de establecer las existencias al principio y al final de cada período de imposición.¹⁶

2.12.3 Impuesto de Solidaridad

Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. El período impositivo es trimestral y se computará por trimestres calendario.

La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).

El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo por la base imponible establecida en el artículo 7 de esta Ley. Si la base imponible fuere la cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre.

En los casos de períodos menores a un trimestre, el impuesto se determina en proporción al número de días del trimestre que hayan transcurrido.¹⁷

2.12.4 Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo

Son contribuyentes y/o agentes retenedores: las personas individuales o jurídicas distribuidoras de combustibles legalmente autorizadas para operar en el país; las personas individuales o jurídicas que realicen operaciones de explotación petrolera en el país, por el petróleo crudo destinado al consumo dentro del territorio nacional para ser utilizado como combustible; las personas individuales o jurídicas

¹⁶ Ley del ISR según artículos 3, 44 y 48 Decreto 26-92 del congreso de la República de Guatemala.

¹⁷ Ley del Impuesto de Solidaridad artículos 1, 7, 8 y 9 Decreto 73-2008 del congreso de la República de Guatemala.

transformadoras de combustibles autorizadas para operar en el país, en los casos en que realicen directamente actividades de distribución a expendedores y consumidores a granel y las personas individuales o jurídicas que importen directamente combustibles destinados al consumo propio dentro del territorio nacional.

a) Obligaciones de los agentes retenedores

Las personas individuales o jurídicas según la ley están obligadas a: registrarse como contribuyentes y agentes retenedores del impuesto ante la Superintendencia de Administración Tributaria, cumpliendo para el efecto con los requisitos establecidos en el reglamento de la ley; emitir factura comercial o documento equivalente por cada uno de los despachos de combustibles que efectúen; actuar como agentes de percepción del impuesto cuando realicen actos gravados, aplicándolo, recaudándolo y enterándolo a las cajas fiscales en la forma establecida en la ley y su reglamento; registrar en detalle las operaciones sujetas al impuesto y las exentas del mismo, asentándolas en sus respectivos libros de contabilidad; presentar la liquidación del impuesto y enterar el mismo en la forma y plazo establecidos y proporcionar a la Superintendencia de Administración Tributaria la información que les sea requerida para la mejor aplicación de las disposiciones de la ley.

La base imponible se fijará de conformidad con el galón americano de 3.785 litros, a la temperatura ambiente.

Son productos afectos a la ley, y se establecen las siguientes tasas específicas por galón:

- a) Gasolina superior y gasolina de aviación Q 4.70
- b) Gasolina regular Q 4.60
- c) Diesel y gasolina Q 1.30
- d) Kerosén Q 0.50
- e) Gas licuado de petróleo (gas propano, butano, metano y similares) a granel y en carburación Q 0.50
- f) Petróleo crudo usado como combustible Q 0.50
- g) Otros combustibles derivados del petróleo Q 0.50
- h) Asfaltos Q 0.50

El monto del impuesto será aplicado por los agentes retenedores al efectuar las entregas de combustibles a expendedores (gasolineras) y/o consumidores a granel (consumidores con bombas y tanques propios).¹⁸

¹⁸ Ley del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo artículos 8, .9, 12 y 15 Decreto 38-92 del congreso de la República de Guatemala.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Dictamen

Señor:

Juan Carlos Guadalupe,

Propietario

"Gasolinera Star Gas"

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del señor Juan Carlos Guadalupe que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados terminado en esa fecha.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría

Con excepción de lo que se manifiesta en el párrafo siguiente efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. También incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Según se describe en la nota 6 a los estados financieros, determinamos que en el rubro de inventarios no se encuentra contabilizado el inventario de repuestos el cual está valorizado por la cantidad de Q67,476.00; en el inventario de combustible súper existe una diferencia de Q166,113.00

En el rubro de Impuesto de Distribución al Petróleo se determinó una diferencia que asciende a un total de Q 4,210.00

En nuestra opinión, por lo que se manifiesta en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan razonablemente, la situación financiera del señor Juan Carlos Guadalupe, al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con prácticas de contabilidad consistentes con períodos contables precedentes.

La administración no ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera las cuales están vigentes a en nuestro país a partir del 1 de enero del año 2009.

Gabriel Acosta Chegüén

Omar Alfredo Aguilar García

Abelardo Enrique Cordón Mata

Marvin Aroldo Sancé Cerín

Chiquimula, Guatemala, 20 junio de 2010

3.2 Estados financieros

Juan Carlos Guadalupe (1)
Balance general (2)
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
Cifras expresadas en quetzales (3) (4)

		2009	2008
Activo no corriente			
Activo corriente			
Caja	(5)	76,032	38,774
Mercaderías	(6)	429,043	271,752
IDP	(7)	78,060	58,672
ISR pagado en exceso		-----	1,738
IETAAP por acreditar		9,831	12,574
ISO	(8)	13,344	-----
Suma del activo		606,310	383,510
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo corriente			
IVA por pagar	(9)	770	1,031
Patrimonio	(10)		
Capital líquido		370,607	348,015
Ganancia del período		234,933	34,464
Suma del pasivo y capital		606,310	383,510

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Juan Carlos Guadalupe
Estado de resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008
Cifras expresadas en quetzales

		2009	2008
Ventas	(11)	1,722,419	1,779,095
(-) Costo de ventas			
Inventario inicial		271,752	217,526
(+) Compras		1,638,509	1,745,920
Mercadería disponible		<u>1,910,261</u>	<u>1,963,446</u>
(-) Inventario final		429,042	271,752
Utilidad bruta en venta		<u>241,200</u>	<u>87,401</u>
(-) Gastos de Operación	(12)		
Gastos no deducibles		204	80
Honorarios profesionales		5,357	6,357
Papelería y útiles		714	-----
Sueldos y salarios		-----	35,520
Bonificación incentivo		-----	6,000
Aguinaldo		-----	2,851
Bono anual		-----	2,305
Ganancia en operación		<u>234,925</u>	<u>34,288</u>
(+/-) Otros productos y gastos			
Otros ingresos		8	176
Ganancia del período		<u>234,933</u>	<u>34,464</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Juan Carlos Guadalupe
Estado de flujo de efectivo
Del 1 enero al 31 de diciembre de 2009
Cifras expresadas en quetzales

Flujo de efectivo por actividades de operación

Cambios en activos y pasivos netos

Disminución en mercadería	(157,290)	
Disminución en IDP	(19,388)	
Disminución en ISR pagado en exceso	1,738	
Disminución en IETAAP	2,743	
Aumento en ISO	(13,345)	
Disminución en IVA por pagar	(261)	(185,803)
Efectivo neto provenientes de actividades de operación		(185,803)

Flujo de efectivo por actividades de financiamiento

Capital	22,040	
Utilidad de ejercicios anteriores	201,020	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		223,061
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		37,258
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		38,774
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		76,032

Juan Carlos Guadalupe
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Del 1 enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

	Ganancia Acumulada
Saldo al 31 de diciembre del 2008	382,479
Ganancia neta del período	234,933
Disminución de capital	11,872
Saldo al 31 de diciembre del 2009	605,540

3.3 Notas a los estados financieros

1. Historia y operaciones

El señor Juan Carlos Guadalupe, inició sus operaciones el 26 de julio del año 2002 con el nombre comercial "Gasolinera Star Gas", ubicado en 1ra. calle 5-00 zona 1, Camotán, Chiquimula.

La empresa se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, a nombre de Juan Carlos Guadalupe, según patente de comercio de empresa con fecha 26 de julio de 2002, bajo el número de registro 300482, folio 290, libro 262 de Empresas Mercantiles, categoría única, e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación tributario (NIT) 554959-0, autorizado para operar gasolinera y estación de servicio, con Licencia Número ES-0255 extendida por el Ministerio de Energía y Minas.

El objeto de la empresa es realizar actividades comerciales con fines lucrativos de compra-venta de combustible (súper, regular y diesel).

2. Período contable

El ejercicio contable del señor Juan Carlos Guadalupe en su actividad mercantil inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año, según artículo 72, decreto 26-92 Ley del ISR Congreso de la República de Guatemala.

3. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala, según artículo 369 del Código de Comercio Decreto Ley 2-70.

4. Método de preparación de los estados financieros

- a)** Los estados financieros fueron preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con prácticas contables consistentes con períodos contables precedentes.
- b)** La contabilidad se registra con base al método contable de lo devengado, según artículo 47, decreto 26-92 Ley del ISR congreso de la república de Guatemala.

5. Caja

La disponibilidad del efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta integrados así:

	2009	2008
Caja general	76,032	38,774

6. Inventarios

Los inventarios están integrados así:

	2009	2008
Repuestos	67,476	-----
Gasolina súper	221,139	165,723
Gasolina Regular	51,022	79,204
Diesel	89,406	26,825
	429,043	271,752

Los inventarios son valuados conforme al método de adquisición promedio ponderado de la existencia, artículo 49 del Decreto 26-92 Ley del ISR, del Congreso de la República de Guatemala.

Se determinó que dentro del rubro de inventarios no se encuentra contabilizado el inventario de repuestos el cual está valorizado por la cantidad de Q 67,476; en el inventario de combustible súper existe una diferencia de Q167,598.00.

7. Impuesto a la Distribución del Petróleo.

El IDP se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Gasolina súper	57,838	38,846
Gasolina regular	13,731	18,057
Diesel	6,491	1,769

78,060	58,672
---------------	---------------

8. Impuesto de Solidaridad

Esta cuenta está integrada de la siguiente manera:

	2009
Pago del primer trimestre (enero-marzo)	4,448
Pago del segundo trimestre (abril-junio)	4,448
Pago del tercer trimestre (julio-septiembre)	4,448
	13,344

Los pagos trimestrales se realizan de acuerdo con la base imponible que establece el artículo 7 del Decreto 73-2008, del Congreso de la República, Ley del impuesto de Solidaridad, el cual establece:

- a) La cuarte parte de los ingresos brutos.

Los pagos trimestrales del ISO se acreditan conforme al inciso a) del artículo 11 del Decreto 73-2008, Ley del impuesto de Solidaridad el cual establece que los pagos efectuados durante el año actual se acreditan al año siguiente.

9. IVA por pagar

Esta cuenta representa el impuesto a pagar del mes de diciembre del 2009 por la cantidad (Q770:00), que es la diferencia del IVA cobrado e IVA pagado correspondiente a la tasa impositiva del 12%, según lo establece el artículo 10 del Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del IVA y sus reformas.

10. Capital y Patrimonio

	2009	2008
Capital líquido	370,607	348,015
Ganancia neta del período	234,933	34,464
	605,540	382,479

11. Ventas

Los ingresos se realizan por ventas al público, está integrada de la siguiente manera:

	2009	2008
Ventas de combustible	1,716,347	1,779,095
Ventas de repuesto	6,072	-----
	1,722,419	1,779,095

12. Gastos de Operación

La integración de los gastos se detalla de la siguiente manera:

	2009	2008
Gastos no deducible	204	80
Honorarios profesionales	5,357	6,357
Papelería y útiles	714	-----
Sueldos y salario	-----	35,520

Bonificación incentivo	-----	6,000
Aguinaldo	-----	2,851
Bono anual	-----	2,305
	6,275	53,113

3.4 Carta a la gerencia

Señor

Juan Carlos Guadalupe

Propietario "Gasolinera Star Gas"

Camotán, Chiquimula

Estimado señor:

En la planeación y ejecución de la auditoría desarrollada a los estados financieros del señor Juan Carlos Guadalupe, propietario de "Gasolinera Star Gas", por el año terminado al 31 diciembre de 2009, se realizó una evaluación de la estructura de control interno que nos permitió determinar nuestro alcance de los procedimientos y pruebas de auditoría, con la finalidad de emitir una opinión sobre la razonabilidad de estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que a nuestro juicio consideramos que deben ser incluidas en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría

Para la realización de nuestro trabajo de auditoría efectuamos una revisión sobre una base de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Las deficiencias importantes encontradas en el diseño y operación de la estructura del control interno, podrían afectar la capacidad de la empresa para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la gerencia en los estados financieros.

Las recomendaciones que se presentan en el informe tienen como único propósito contribuir a mejorar el desempeño de la administración de la empresa.

Atentamente,

Gabriel Acosta Chegüén

Omar Alfredo Aguilar García

Abelardo Enrique Cordón Mata

Marvin Aroldo Sancé Cerín

Chiquimula, Guatemala, 20 de junio de 2010

3.5 Debilidades y recomendaciones

Debilidad

No cuentan con un registro de libro auxiliar de caja.

Recomendación

Implementar un libro auxiliar de caja para un mejor control de los ingresos por venta y egresos por gastos y así poder revisar y comprobar el saldo de caja del día.

Debilidad

No cuentan con libro auxiliar de bancos

Recomendación

Implementar un libro auxiliar de bancos para tener un mejor control sobre los movimientos bancarios y así poder conciliar los saldos de la cuenta bancaria mensualmente para revisar los ingresos y egresos que fueron transcurridos.

Debilidad

No se practica inventario como lo establece la ley del ISR , base legal artículo 48.

Recomendación

Practicar inventarios (repuestos, combustible) para tener un control y poder cotejar los registros auxiliares por lo menos una vez al mes, efectuando conteos de mercaderías para confirmar la existencia con el registro contable.

Debilidad

No cuentan con documentos de cargo en caso de devoluciones de mercaderías, y abonos cuando se realicen recargos a los precios de las operaciones ya facturadas.

Recomendación

Utilizar documentos de cargo y abono, como notas de débito en caso de algún tipo de recargo a los clientes, notas de crédito en caso de devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones facturadas; como lo establecen los incisos b y c artículo 29 Ley del IVA, decreto 27-92

Debilidad

No se dispone de una bodega específica para el resguardo y protección de las mercaderías.

Recomendación

Se recomienda tener una bodega para la separación de las mercaderías para poder evitar daños y confusiones de las mismas y así tener un mejor control de la existencia de las mercaderías.

Debilidad

No existe un reglamento interno ni contratos de trabajo para los empleados.

Recomendación

Implementar un manual administrativo donde se definan las funciones y atribuciones que le correspondan a cada empleado, cuando se contraten nuevos trabajadores estos debe firmar un contrato de trabajo donde se especifiquen las obligaciones y derechos tanto del patrono como del trabajador.

Debilidad

No cuentan con políticas para efectuar los depósitos.

Recomendación

Implementar un buen control sobre los depósitos que se realizan a diario, para así tener un mejor control sobre los ingresos y dichas boletas que respaldan el efectivo depositado.

Debilidad

No cuentan con las medidas de seguridad adecuadas para el manejo del efectivo.

Recomendación

Utilizar una caja de seguridad para el resguardo del efectivo.

Debilidad

No se deja registro de los desembolsos del efectivo.

Recomendación

Se recomienda contar con una caja chica, la cual sirva para realizar gastos menores del giro habitual de la empresa, y así tener un mejor control sobre los egresos diarios.

Debilidad

No se tiene registrada ninguna cuenta bancaria contablemente.

Recomendación

Registrar el saldo de la cuenta bancaria para llevar un mayor control, y para tener conocimientos del efectivo disponible, y poder realizar estados financieros confiables.

Debilidad

No se registran contablemente las prestaciones laborales. (Aguinaldo, indemnizaciones, vacaciones y bonificación anual). En el estado de resultados no se revelan gastos por dichas prestaciones.

Recomendación

Registrar contablemente las prestaciones laborales de ley, registrándolas como gasto por prestaciones labores en los gastos de operación en el estado de resultados, para obtener un registro de dichos gastos.

CONCLUSIONES

1. Al finalizar la auditoría practicada a los estados financieros del señor Juan Carlos Guadalupe, propietario de "Gasolinera Star Gas", al 31 de diciembre de 2009, no se consideran razonables de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.
2. Se comprobó que el saldo de efectivo es razonable, coincide con los registros de ingresos por ventas las cuales están debidamente amparadas con sus respectivas facturas.
3. Se efectuó un análisis y revisión del sistema de control interno donde se pudo observar que no existen procedimientos adecuados para la salvaguarda de los mismos, principalmente en los rubros de caja e inventarios.
4. De acuerdo al alcance de la auditoría se comprobaron los procedimientos establecidos para asegurar razonablemente el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y políticas y otras de observancia obligatoria, habiéndose establecido que el señor Juan Carlos Guadalupe, cumple con las leyes tributarias, no así las que establece el Código de Trabajo.
5. Al analizar el inventario se determinó, que el de repuestos, no se revela en dicho rubro y esto implica que el saldo no sea razonable.
6. No se realizan arqueos de caja de una manera consistente.
7. Se comprobó que en las facturas de ventas no se detalla la cantidad de galones vendidos, sin embargo esto es base fundamental para el cálculo del IDP.
8. No se presenta la declaración jurada informativa de saldos de compra venta de combustibles, según formulario No. 6021, este se realiza solo por medio electrónico.

RECOMENDACIONES

1. Elaborar un manual donde se detalle las funciones laborales por puesto de trabajo, y poder contar así con una herramienta que ayude al buen desarrollo y cumplimiento de los procedimientos.
2. Adoptar medidas que ayuden a implementar un sistema de control interno para fortalecer el logro de los objetivos de la empresa, especialmente en las áreas de caja e inventarios.
3. Atender las disposiciones obligatorias establecidas en el Código de Trabajo para evitar cualquier sanción que pudiera incurrir el señor Juan Carlos Guadalupe.
4. Revelar en el inventario, el de repuesto, para que el rubro se considere razonable
5. Realizar arqueos de caja de una manera consistente para tener un mejor control sobre el efectivo
6. Al momento de realizar una venta detallar en la factura la respectiva cantidad de galones que proporciona el expendedor.
7. Presentar la declaración jurada informativa de saldos, compras y ventas de combustible mensualmente, así como lo estable el formulario No. 6021, dicha declaración se presenta solo electrónicamente.
8. Que exista un registro de los gastos con sus respectivos documentos de soporte para llevar un control del efectivo.
9. Realizar un adecuado cálculo para establecer correctamente el Impuesto a la Distribución del Petróleo en las facturas de ventas.
10. Salvaguardar el efectivo en una caja de seguridad al igual que los documentos de alto riesgo.

LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

Código de Comercio, Decreto 2-70 Congreso de la República de Guatemala.

Código de Trabajo, Decreto 14-41 Congreso de la República de Guatemala.

Código Tributario, Decreto 6-91 Congreso de la República de Guatemala

Congreso de la República de Guatemala **Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo Combustible Derivados del Petróleo**, Decreto 38-92.

Congreso de la República de Guatemala **Ley del Impuesto Sobre la Renta**, Decreto 26-92.

Congreso de la República de Guatemala **Ley del Impuesto de Solidaridad**, Decreto 73-2008.

Congreso de la República de Guatemala **Ley del Impuesto al Valor Agregado**, Decreto 27-92.

International Federation of Accountants (IFAC) **Normas Internacionales de Auditoría**, Edición 2007.

Grinaker Robert L., Ben B. Barr. **Auditoría Examen de los Estados Financieros**. México: Ediciones Continental 1974.

James A. Cashin, Paul D. Neuwirth y John F. Levi. **Manual de Auditoría 1**. México: Ediciones Centrum Técnicas Científicas, 1998.

Walter G. Kell, William C. Boynto. **Auditoría Moderna**. México, Ediciones Continental, 1999.

Whittinton O. Ray, Kurt Pany. **Principios de Auditoría**. México: Decimocuarta edición 2006.

APENDICE

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DE AUDITORIA**

Propietario: Juan Carlos Guadalupe
Dirección: Camotán, Chiquimula

Asunto: Auditoría de Estados Financieros por el período terminado al 31 de Diciembre de 2009

No.	Actividad	Enero		Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Acercamiento inicial a la empresa.	■																							
2	Entregar solicitud al propietario para realizar la auditoria.		■																						
3	Estudio preliminar de la empresa.			■																					
4	Preparación del archivo permanente.				■																				
5	Elaboración del Cuestionario de control interno.					■																			
6	Evaluación del Control Interno						■																		
7	Planificación de la auditoria y determinación de la nautaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas.							■																	
8	Ejecución del plan de acuerdo con programas específicos por area a auditar.									■	■	■	■	■	■										
9	Revisión de resultados y hallazgos.															■									
10	Entrega del primer borrador del informe.																■								
11	Entrega del Informe final al propietario.																			■					
12	Presentación y defenza del informe ante la terna evaluadora.																						■		

Programado ■■■■■
Ejecutado ■■■■■

Gabriel Acosta Chegüén

Marvin Aroldo Sancé Cerín

Abelardo Enrique Cerdón Mata

Omar Alfredo Aguilar García

PT		
Elaborado:		
Revisado:		

Propietario: Juan Carlos Guadalupe
Dirección: Camotan Chiquimula
Asunto: Auditoría de Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2009

No.	ACTIVIDADES	DIA	FECHA	HORARIO	HORAS	LUGAR
1	Acercamiento inicial a la empresa	martes	19/1/2010	10:00 a 12:00	2	Empresa
2	Entregar solicitud al propietario para realizar la auditoria.	miercoles	27/1/2010	10:00 a 12:00	2	Empresa
3	Estudio preliminar de la empresa	jueves	02/11/2010	10:00 a 11:00	1	Empresa
4	Preparacion del Archivo Permanente	martes	16/2/2010	09:00 a 11:00	2	Oficina
5	Elaboracion del Cuestionario de control interno	jueves	18/2/2010	08:00 a 12:00	4	Empresa
6	Evaluación del Sistema Control interno	jueves	25/2/2010	09:00 a 12:00	3	Empresa
7	Planificacion de la auditoria y determinacion de la nautaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas	martes, miercoles y jueves	02/03/2010, 03/03/2010 04/03/2010	09:00 a 12:00	9	Oficina
8	Ejecucion del plan de acuerdo con programas especificos por area a auditar	lunes, martes	15/03/2010 16/03/2010	09:00 a 12:00	6	Empresa
		lunes, martes, jueves	22/03/2010 23/03/2010 25/03/2010	09:00 a 12:00	9	Empresa
		lunes, martes, jueves	05/04/2010 06/04/2010 08/04/2010	09:00 a 12:00	9	Empresa
		lunes, martes, jueves	12/04/2010 13/04/2010 15/04/2010	09:00 a 12:00	9	Empresa
		lunes, martes, jueves	19/04/210 20/04/2010 22/04/2010	09:00 a 12:00	9	Empresa
		lunes, martes	26/04/2010 27/04/2010	10:00 a 12:00	4	Empresa
9	Revisión de resultados y hallazgos	martes	05/04/2010	09:00 a 12:00	3	Oficina
10	Entrega del primer borrador del informe	sabado	22/5/2010			Cunori
11	Presentación y discusión del borrador del informe final con el propietario de la entidad.	martes	06/01/2010			Empresa
12	Presentacion y defenza del informe ante la tema evaluadora.	sabado	07/03/2010			Cunori

AGUILAR GARCIA Y ASOCIADOS



MEMORANDUM No. 001-2010

Fecha: 5 de febrero de 2010

Para: Daniel Antonio Lantán Pérez
Contador

De: Seminario de Integración Profesional
Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente CUNORI

Asunto: Documentación requerida para el desarrollo de la auditoría de estados financieros 2009.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitarles la información necesaria para el desarrollo de la auditoría a los estados financieros, la información requerida es la siguiente:

1. Inscripción en el Registro Mercantil (Comerciante Individual).
2. Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU).
3. Estados Financieros por el período terminado al treinta y uno (31) de diciembre de 2008.
4. Estados Financieros por el período terminado al treinta y uno (31) de diciembre de 2009.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y esperando una respuesta positiva nos suscribimos de usted como sus atentos servidores.

Atentamente,

Gabriel Acosta Chegüén

Omar Alfredo Aguilar García

Abelardo Enrique Cordón Mata

Marvin Aroldo Sancé Cerín

c.c. Archivo

AGUILAR GARCIA Y ASOCIADOS



MEMORANDUM No. 002-2010

Fecha: 19 de marzo de 2010

Para: Daniel Antonio Lantán Pérez
Contador

De: Seminario de Integración Profesional
Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente CUNORI

Asunto: Documentación requerida para el desarrollo de la auditoría de estados financieros 2009.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitarles la información necesaria para el desarrollo de la auditoría a los estados financieros, la información requerida es la siguiente:

Documentos de soporte de operaciones de ventas y compras del señor Juan Carlos Guadalupe.

Libro de ventas y servicios adquiridos.

Libro de compras y servicios prestados.

Libros contables.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y esperando una respuesta positiva nos suscribimos de usted como sus atentos servidores.

Atentamente,

Gabriel Acosta Chegüén

Omar Alfredo Aguilar García

Abelardo Enrique Cordón Mata

Marvin Aroldo Sancé Cerín

c.c. Archivo

AGUILAR GARCIA Y ASOCIADOS



MEMORANDUM No. 003-2010

Fecha: 26 Abril de 2010

Para: Daniel Antonio Lantán Pérez
Contador

De: Seminario de Integración Profesional
Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente CUNORI

Asunto: Documentación requerida para el desarrollo de la auditoría de estados financieros 2009.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitarles la información necesaria para el desarrollo de la auditoría a los estados financieros, la información requerida es la siguiente:

Fotocopia de declaración IVA mensual de enero a diciembre, formulario No. 2159 correspondientes al año 2009.

Fotocopia de declaración ISR trimestral de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre, formulario No. 1025,1027 correspondientes al año 2009.

Fotocopia de declaración Impuesto de Solidaridad trimestral, enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre, correspondiente al año 2009, formulario No. 1609.

Fotocopia de declaración jurada anual y recibo de pago ISR Régimen Optativo, formulario No. 1197 correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y esperando una respuesta positiva nos suscribimos de usted como sus atentos servidores.

Atentamente,

Gabriel Acosta Chegüén

Omar Alfredo Aguilar García

Abelardo Enrique Cordón Mata

Marvin Aroldo Sancé Cerín

c.c. Archivo

AGUILAR GARCIA Y ASOCIADOS



MEMORANDUM No. 004-2010

Fecha: 26 de marzo de 2010

Para: Daniel Antonio Lantán Pérez
Contador

De: Seminario de Integración Profesional
Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente CUNORI

Asunto: Documentación requerida para el desarrollo de la auditoría de estados financieros 2009.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitarles la información necesaria para el desarrollo de la auditoría a los estados financieros, la información requerida es la siguiente:

Documentos de soporte de operaciones de ventas del segundo trimestre abril, mayo y junio del año 2009.

Documentos de soporte de compras del primer semestre enero a junio del año 2009.

Con el consentimiento del propietario Sr. Juan Carlos Guadalupe, dichos documentos serán extraídos de la oficina del contador Sr. Daniel Antonio Lantán Pérez, los cuales serán entregados el 30 de Abril de 2009

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y esperando una respuesta positiva nos suscribimos de usted como sus atentos servidores.

Atentamente,

Gabriel Acosta Chegüén

Omar Alfredo Aguilar García

Abelardo Enrique Cordón Mata

Marvin Aroldo Sancé Cerín

c.c. Archivo



AGUILAR GARCIA Y ASOCIADOS

CUESTIONARIO DE ESTUDIO PRELIMINAR DE LA EMPRESA

Nombre de la persona entrevistada:
Juan Carlos Guadalupe
Propietario

PT	C/1
ELABORADO POR MASC	
REVISADO POR GACH	

1. ¿En que fecha fue fundada la empresa? 10 de Junio de 2002

2. ¿Haga un comentario breve sobre el historial y evolución de la empresa?

Debido a que no existía una estación de servicios y venta de combustible en el municipio de Camotán departamento Chiquimula. Nace la idea de establecer dicho negocio, dando inicio a sus operaciones el 26 de julio del año 2002 con el nombre comercial "Gasolinas Quetzal Star Gas", ubicado en 1ra. calle 5-00 zona 1, Camotán, Chiquimula. Al iniciar operaciones era distribuidor de la marca gasolinas Quetzal hasta el año dos mil seis, a partir del dos mil siete hasta la fecha actual no se tiene exclusividad con ninguna marca de combustible, siendo el nombre comercial actualmente "gasolinera Star Gas" conservándose únicamente del antiguo proveedor los dispensadores de combustible.

3. ¿Cuenta la empresa con un capital propio o algún tipo de financiamiento?

Si cuenta con un capital propio

4. ¿Cuenta la empresa actualmente con instalaciones propias? Si cuenta con instalaciones propias, todo lo que es bienes inmuebles.

5. ¿Con cuantos empleados cuenta la empresa? La empresa cuenta con tres empleados

6. ¿Cuenta la empresa con un reglamento interno? No cuenta con un reglamento interno

7. ¿Que entidades supervisan el funcionamiento de la empresa y con que regularidad?

Ministerio de Energía y minas dos veces por año, empresas privadas que prestan servicios al ministerio de energía y minas en calibración de válvulas inspección de fugas.

8. ¿Se ha practicado auditorias anteriormente? No se han practicado

9. ¿Con que tipo de Proveedores trabaja la empresa? Nacionales

10. ¿A excepción de la venta de combustible que otros productos o servicios presta?

Venta de repuestos para vehículo y todo tipo de aceites

11. ¿Se cuenta con un plan de seguridad al momento de un incidente?

Si existe un plan de seguridad pero no es evaluado constantemente



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CAJA Y BANCOS**

PT	
Elaborado: OAAG	07-02-2010
Revisado: AECM	08-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe

Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	¿Están respaldados todos los ingresos en efectivo con copias de recibos de caja o copias de facturas de venta?	X			Solo facturan ventas
2.	¿Se lleva dentro de la empresa un libro de caja?	X			
3.	¿Se registran en el libro de caja general todos los ingresos de efectivo?		X		En un cuaderno aparte
4.	¿Es el administrador quien se encarga de llenar la boleta de depósito bancario?	X			
5.	¿Es el administrador quien se encarga de realizar los depósitos?	X			
6.	¿Archivan los duplicados de las boletas de depósitos?	X			
7.	¿Todos los gastos que se realizan se pagan con cheque?		X		Creabasto, Banrural Q 200,000.00
8.	Se emiten cheque al portador?		X		
9.	¿Existen firmas mancomunadas para girar los cheques?		X		
10.	¿Las personas que firman los cheques, son los mismos que maneja el efectivo?		X		
11.	¿Existe alguna autorización cuando se giran cheques de cantidades sumamente altas?		X		
12.	¿Se realizan conciliaciones bancarias mensuales?	X			



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CAJA Y BANCOS**

PT	
Elaborado: OAAG	07-02-2010
Revisado: AECM	08-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe

Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
13.	¿Se deposita a diario los ingresos sin demora?	X			
14.	Existe autorización previa de cualquier salida de dinero ya sea este en efectivo o cheque?	X			
15.	¿Se realizan arqueos de caja?	X			Cuadre de caja
16.	¿Se archivan los cheques devueltos por el banco?		X		
17.	¿Se tiene buen control sobre los cheques en blanco?	X			
18.	¿Tiene otra persona acceso a la caja a parte de la autorizada?		X		
19.	¿Existe alguna caja de seguridad en la empresa?		X		
20.	¿Existe algún monto máximo autorizado para la caja general?		x		
21.	¿Existen políticas para el manejo del efectivo?	X			
22.	¿Se prepara una lista diaria de los cheques y efectivo recibido?		X		Casi no se recibe cheque solo efectivo
23.	¿Se autorizan desembolsos de efectivo por anticipos sobre sueldos?	X			
24.	¿Se justifica con algún documento los anticipos sobre sueldos		x		



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
INVENTARIO**

PT	
Elaborado: AECM	14-02-2010
Revisado: OAAG	15-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe

Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se realizan inventarios físicos periódicamente?		X		
2	¿Se lleva un control sobre las existencias del inventario?		X		
3	¿Se cuenta con varias bodegas para la ubicación del inventario.		X		
4	¿Es una sola persona la encargada del inventario?	X			El encargado
5	¿Se revisa constantemente que no haya ningún tipo de mercadería vencida?		X		
6	¿Existe algún documento contable para las devoluciones de mercaderías de parte del cliente, como de los proveedores?		X		
7	¿Se efectúa a diario conteos físicos de inventarios selectivos?		X		
8	¿Se maneja algún sistema de evaluación del inventario?	X			Método de adquisición promedio ponderado.
9	¿Se tiene un lugar especial para la ubicación de mercadería obsoleta?		X		
10	¿Es adecuada la custodia física del inventario?	X			
11	¿Se lleva un control para las entradas y salidas de la mercadería?	X			
12	¿Existe alguna medida de seguridad para los registros del inventario?		X		
13	¿Existe un registro de la mercadería existente?		X		

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
VENTAS**

PT	CI
Elaborado:	14-02-2010
Revisado:	15-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe

Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	¿Existen presupuestos de ventas?		X		
2.	¿Existe una persona encargada de realizar las ventas?	X			
3.	¿Existe un lugar seguro para guardar los documentos de las ventas?	X			
4.	¿Se tiene la autorización de hacer algún descuento a la hora de realizar una venta?	X			
5.	¿Se realizan ventas al crédito?	X			
6.	¿Se emiten facturas por ventas menores?		X		
7.	¿Están numeradas correlativamente las facturas de las ventas?	X			
8.	¿Existe un libro para registrar todas las ventas diarias?	X			Cuaderno corriente
9.	¿Se capacita constantemente la persona encargada de las ventas?		X		
10.	¿Existe un margen estimado de utilidad en ventas?	X			15% por producto
11.	¿Se pagan comisiones sobre ventas?		X		
12.	¿Se aceptan cheques por ventas al contado?		X		
13.	¿Aceptan devoluciones sobre ventas?		X		
14.	¿Anulan facturas con frecuencia?		X		



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
COMPRAS**

PT	CI
Elaborado:	14-02-2010
Revisado:	15-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe
Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	¿Existen una persona encargada de realizar las compras?	X			
2.	¿Existe algún control donde estén registradas contablemente las compras?	X			
3.	¿Se realizan las compras en efectivo?	X			
4.	¿Se cotejan las compras con las facturas?		X		
5.	¿Todas las facturas incluyen su respectiva orden de compra?	X			
6.	¿Se hacen cotizaciones antes de realizar las compras?	X			
7.	¿Se autorizan las compras previa revisión de las cotizaciones?	X			
8.	¿Existe algún documento donde se compruebe que hay recepción de la compra?	X			
9.	¿Existen descuento sobre compras?		X		
10.	¿La persona encargada de realizar las compras es la misma que efectúa el pago?	X			
11.	¿Se cotejan las compras con las cotizaciones para evitar sobre facturación?		X		

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
GASTOS DE OPERACIÓN**

PT	
Elaborado: AECM	14-02-2010
Revisado: OAAG	15-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe

Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	¿Posee la empresa políticas de gastos de operación?		X		
2.	¿Existe una persona responsable de autorizar los gastos de de la empresa?	X			
3.	¿Existen presupuestos para el control de los gastos de operación?		X		
4.	¿Se elaboran informes del movimiento de los gastos de operación?		X		Algunos
5.	¿Existe un documento de soporte que respalde todos los gastos que se realizan?		X		
6.	¿Se revisan las facturas de gastos que se realizan por una cantidad sumamente alta?	X			Propietario, gastos mayores a Q 1,000.00
7.	¿Los gastos que se realizan son de giro habitual de la empresa?		X		
8.	¿Todos los gastos que se efectúan son operados contablemente?		X		
9.	¿Se tiene autorización para realizar cualquier tipo de gasto?		X		Solo el giro habitual de la empresa y depende la cantidad
10.	¿Se verifica que todos los gastos son reales?		X		
11.	¿Se cuenta con un monto máximo para los gastos?		X		



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
SUELDOS**

PT	
Elaborado: AECM	14-02-2010
Revisado: OAAG	15-02-2010

Nombre: Juan Carlos Guadalupe

Cargo: Propietario

NO.	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	¿Existe en la empresa un reglamento interno de trabajo, como lo establece el Código de Trabajo artículo 58?		X		
2.	¿Existe un control donde se registra el tiempo laborado por los empleados?		X		
3.	¿Se realiza el pago de los empleados en efectivo?	X			
4.	¿Se exige a los empleados que firmen algún documento a la hora de que reciben su salario?		X		
5.	¿Gozan los empleados días de asueto como lo establece el artículo 127 del Código de Trabajo?		X		
6.	¿Se pagan todas las prestaciones laborales como lo indica la ley?	X			Algunos
	a) Bono 14	X			
	b) Aguinaldo	X			
	c) Indemnización		X		
	d) Vacaciones		X		
7.	¿Gozan los empleados de horas extras?		X		
8.	¿Cuenta la empresa con un fondo para las prestaciones laborales?		X		
9	¿Existen contratos de trabajo?		X		
10	¿Se tiene expediente por empleado, quien los resguarda?		X		
11	¿Existe una fecha establecida para el pago de salarios?	X			
12	¿Se cuenta con alguna política para el pago de indemnización?		X		

Chiquimula, 20 de mayo de 2010

Señores:
Auditores Practicantes (CUNORI)
Chiquimula, Guatemala

Estimados señores:

Esta carta de presentación se proporciona en conexión con su auditoría de los estados financieros de Juan Carlos Guadalupe, por el año que termino el 31 de diciembre de 2009 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros dan una visión verdadera y confiable de la posición financiera de la Juan Carlos Guadalupe al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de su flujos de efectivo por el año que entonces finalizó, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Confirmamos Reconocimos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, así como por el diseño e implementación de la estructura de control interno para prevenir y detectar errores e irregularidades que puedan afectar la confiabilidad de los estados financieros., según nuestro entendimiento y creencia, las siguientes representaciones:

No ha habido irregulares que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.

Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y documentos de apoyo para sus fines de examen; a excepción de Licencias para operar Estaciones de Servicio, estado patrimonial, estado de flujo de efectivo.

Los estados financieros revelan razonablemente los saldos de rubros como: Caja, Inventario y Capital, cuentas que por su valor material son importantes.

Agradeciendo su atención,

Juan Carlos Guadalupe
Gerente General

ANEXOS

JUAN CARLOS GUADALUPE
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2008
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO CORRIENTE

Caja	38,774.16
Mercaderías	271,542.43
IVA	
IDP	58,671.49
ISR pagado en exceso	1,737.86
IETAAP Por Acreditar	12,574.24

ACTIVO NO CORRIENTE

Mobiliario y Equipo

SUMA DEL ACTIVO	383,510.00
------------------------	-------------------

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

ISR Por Pagar	
IVA Por Pagar	1,031.00
Prestaciones Laborales Por Pagar	

PASIVO NO CORRIENTE

CAPITAL

Capital Liquido	364,585.49
Utilidad del Ejercicio	17,893.89

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	383,510.38
----------------------------------	-------------------

Juan Carlos Guadalupe

Propietario

El infrascrito perito contador Daniel Antonio Lantán Pérez, con registro No. 151,184 CERTIFICA: Que el presente general refleja razonablemente la situación financiera de la empresa "Gasolinera Star Gas", propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe, con domicilio en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, al 31 de diciembre 2008.

Olopa, Chiquimula, diciembre 31 de 2008

JUAN CARLOS GUADALUPE
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Ingresos		
Venta de Combustible		1,779,095.46
Ventas Netas		1,779,095.46
(-) Costo de Ventas		
Inventario Inicial	217,525.88	
Compras	1,745,919.82	
Mercadería Disponible	1,963,445.70	
Inventario Final	271,752.43	1,691,693.27
Utilidad Bruta en Ventas		87,402.19
(-) Gastos de Operación		
Sueldos y Salarios	35,520.00	
Bonificación Incentivo	6,000.00	
Gastos No deducibles	80	
Aguinaldo	2,850.90	
Bonificación Anual	2,305.40	
Honorarios Profesionales	6,357.16	53,113.46
Perdida en Operación		34,288.73
(+/-) Otros Productos y Gastos Financieros		
Otros ingresos		175.55
Pérdida Neta		34,464.28
ISR		16,570.39
Utilidad Neta		17,893.89

Juan Carlos Guadalupe
Propietario

El infrascrito perito contador Daniel Antonio Lantán Pérez, Con registro No. 151,184 CERTIFICA: Que el presente estado de resultado refleja razonablemente la relación entre ingresos y gastos incurridos en la empresa "Gasolinera Star Gas", propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe, con domicilio en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, por el período terminado al 31 de diciembre de 2008.

Olopa, Chiquimula, diciembre 31 de 2008

JUAN CARLOS GUADALUPE
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2009
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO CORRIENTE

Caja	76,032.59
Mercaderías	195,716.46
IDP	34,298.40
IETAAP Por Acreditar	9,831.16
Impuesto de Solidaridad	13,344.54

ACTIVO NO CORRIENTE

No hay activos no corrientes

SUMA DEL ACTIVO	329,223.15
------------------------	-------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVO Y CAPITAL

IVA Por Pagar	770
---------------	-----

PASIVO NO CORRIENTE

No hay pasivos no corrientes

CAPITAL

Capital Liquido	325,034.53
-----------------	------------

Utilidad de Ejercicios anteriores	3,418.62
-----------------------------------	----------

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	329,223.15
----------------------------------	-------------------

Juan Carlos Guadalupe
Propietario

El infrascrito perito contador Daniel Antonio Lantán Pérez, con registro No. 151,184 CERTIFICA: Que el presente general refleja razonablemente la situación financiera de la empresa "Gasolinera Star Gas", propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe, con domicilio en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, al 31 de diciembre 2009.

Olopa, Chiquimula, diciembre 31 de 2009

JUAN CARLOS GUADALUPE
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Ingresos		
Venta de Combustible		1,722,418.88
Ventas Netas		1,722,418.88
(-) Costo de Ventas		
Inventario Inicial	271,752.43	
Compras	1,638,509.10	
Mercadería Disponible	1,910,261.53	
Inventario Final	195,716.46	1,714,545.07
Utilidad bruta en ventas		7,873.81
(-) Gastos de operación		
Gastos no deducibles	203.62	
Honorarios profesionales	5,357.16	
Papelería y Útiles	714.28	6,275.06
Ganancia en Operación		1,598.75
(+/-) Otros Productos y Gastos Financieros		
Otros ingresos		7.6
Ganancia del periodo		1,606.35

Juan Carlos Guadalupe
Propietario

El infrascrito perito contador Daniel Antonio Lantán Pérez, con registro No. 151,184 CERTIFICA: Que el presente estado de resultado refleja razonablemente la relación entre ingresos y gastos incurridos en la empresa Gasolinera Star Gas, propiedad del señor Juan Carlos Guadalupe, con domicilio en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, por el período terminado al 31 de diciembre de 2009.

Olopa, Chiquimula, diciembre 31 de 2009